



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 16 DE MARZO DE 2015.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).
DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).
DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).
DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a dieciséis de marzo de dos mil quince siendo las 21:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Marcial Garro Blanco (PP) y D. Domingo Malzoni (Grupo Mixto) no pudieron asistir a la sesión habiendo justificado previamente su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (05.02.2015), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de las siguientes: A) Resolución de Alcaldía del 23.02.2015 aprobando el padrón del IVTM 2015 (440 liquidaciones/ 20.153,06 €); B) Resolución de Alcaldía del 19.02.2015 aprobando el padrón de agua potable del segundo semestre de 2015 (775 liquidaciones/ 9.213,56 €); C) Acuerdo-convenio (12.03.2015) entre el Ayuntamiento (Alcalde) y Herederos Blázquez González S.L. en materia de asesoría laboral y fiscal; D) Escrito dirigido a la arrendataria del Bar del Hogar del Jubilado reclamándola la puesta al día en sus pagos mensuales en concepto de arrendamiento del local.

3º.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS.

Se trataron los siguientes asuntos presupuestarios:

A) Se dio cuenta de la publicación en el BOP (Nº 35/ 20.02.2015) del anuncio de la aprobación definitiva del presupuesto general de la corporación para el ejercicio 2015.

B) Se dio cuenta a la corporación de la aprobación por Alcaldía (25.02.2015) de la liquidación del presupuesto general de la corporación para el ejercicio de 2014.

C) Se dio cuenta de próxima publicación en el BOP de anuncio de exposición inicial respecto de la Cuenta General del ejercicio 2014.

4º.- INSTANCIAS.

A) Examinada la instancia presentada (R.E. 82) por D^a. Jesusa Serrano solicitando la adquisición de terreno sobrante en el cementerio municipal para la construcción de nueva sepultura (2 cuerpos), después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó: acceder a lo solicitado dadas las especiales circunstancias del terreno sobrante solicitado, que se consideró inservible para ningún otro uso pero de utilidad para la solicitante al lindar con sepultura existente de sus padres y sin sentar un precedente al respecto.

B) Examinada la instancia presentada (R.E. 100) por D. Francisco Javier Jara y otros 45 solicitantes respecto de que se cubra la pista de padel, y después del oportuno debate

se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta): estudiar con el asesoramiento del técnico municipal las posibles soluciones técnicas a la cuestión (distintos tipos de cubiertas), presupuestar las mismas y buscar una línea de ayuda económica al respecto para poder acometer las obras accediendo en tal caso a lo solicitado.

C) Dada cuenta de la correspondiente instancia presentada (R.E. 86) al respecto por D^a. María Isabel y D. Gerardo Galán Crespo, se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) acceder a lo solicitado y proceder al corte del suministro de agua de los tres edificios de su propiedad (piedra, amarillo y granillo) sitios en el Husero.

D) Dada cuenta de la instancia presentada (R.E. 89) por D. Sixto Palacios y numerosos vecinos solicitando que sea encementada la calle de los Cercados, y después del correspondiente debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta): recabar asesoramiento técnico respecto de cómo afectaría el cemento en la cuestión de las filtraciones existentes, y buscar la línea de ayuda económica adecuada para poder acceder a lo solicitado.

E) Examinada la instancia presentada (R.E. 93) por D^a. María del Rosario Blázquez Garro referente a problemas de diversa naturaleza causados por pino en jardín sito entre las calles paraje la Era y carretera a Poyales del Hoyo, se acordó por unanimidad de los presentes inspeccionar la situación sobre el terreno junto con el guarda forestal.

F) Se dio cuenta (régimen de comunicación) de escrito presentado (R.E. 74) por D^a. Elena Hernández, comunicando la instalación de un corral doméstico para 20 gallinas en la parcela 128 del polígono 2, sita en el paraje de "Escardabajo" y quedando la corporación enterada.

G) Dada cuenta de escrito presentado (R.E. 72) por D. José Antonio Julián Calvo solicitando que se cumplan las normas del mercadillo de los martes, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) contestar al interesado en el sentido de que el Ayuntamiento velará con los medios a su alcance por el cumplimiento estricto del día y horarios del mercadillo luchando contra posibles intromisiones ilegales en dicha cuestión.

H) Tratada la solicitud presentada (R.E. 71) por D^a. Carmen Lázaro Borrella, solicitando un pasamanos en la parte alta de la calleja que une la calle Barrero con la calle el Rollo, y después del correspondiente debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) estudiar la cuestión sobre el terreno y recabar la necesaria autorización de los posibles vecinos afectados para, en su caso, instalar con apoyo en fachadas un sistema de argollas y soga que pueda solucionar la cuestión.

I) Vista la solicitud (R.E. 60) formulada por D^a. Adela Garro Pérez solicitando autorización municipal para poder celebrar sus bodas de oro el próximo 18.04.2015 con música y baile en la plaza de la constitución de 18:00 a 22:00 horas, por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó autorizar la ocupación y uso solicitados con el cumplimiento de la normativa vigente en materia de ruidos, horarios y dejando la plaza en adecuadas condiciones de limpieza e higiene.

J) Examinado el escrito remitido (R.E. 51) por D. Juan Carlos Piernavieja solicitando el cierre disuasorio de trozo de callejón en la calle el Llano, y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) contestar al interesado en sentido negativo dada la naturaleza pública del suelo urbano al cual va referida la instancia.

5º-SUBVENCIONES.

A) En relación con las subvenciones directas a entidades locales para la contratación de trabajadores desempleados, el Sr. Alcalde informó del acto protocolario a celebrar el 17 de marzo en Avila, en el cual se recibirá y formalizará documentación al respecto de la citada línea de ayuda.

B) Se dio cuenta de las contrataciones (2) y desarrollo de la subvención a municipios menores de 10.000 habitantes para la contratación de trabajadores en la realización de servicios de interés general ("mantenimiento y limpieza de viales, espacios públicos, jardines e instalaciones municipales y arreglo de caminos forestales").

C) Se dio cumplida cuenta de la solicitud (R.S. 47) presentada a la Diputación Provincial para subvención en la

línea de actividades de carácter deportivo ("campeonato de fútbol sala 2015").

D) Se dio cumplida cuenta de la solicitud (R.S. 46) presentada a la Diputación Provincial para subvención en la línea de actividades de carácter cultural ("apoyo a fiestas veraneante 2015").

E) Se dio cumplida cuenta de la solicitud (R.S. 45) presentada a la Diputación Provincial para la inclusión del Ayuntamiento en el programa "Arreglo de Caminos Agrarios 2015".

F) En relación con el "Plan Extraordinario de Inversiones 2015" (calle en zona del linarejo), se dio cuenta de las contrataciones efectuadas (4), desarrollo de los trabajos y parte (70%) ya recibida de la subvención.

G) Se dio cumplida cuenta de haberse percibido la subvención (21.780,00 €) de la JCYL Patrimonio referente a la redacción de la modificación de las normas urbanísticas en el ejercicio de 2014.

H) Dada cumplida cuenta de la línea de subvención para "financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino", y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta), delegar en la Alcaldía la presentación de solicitud de ayuda para elaborar folletos turísticos de la localidad y para el acondicionamiento y embellecimiento de las infraestructuras del charco verde de guisando y sus alrededores.

6º.- LICENCIAS DE OBRAS Y URBANISMO.

A) Dada cuenta de solicitud de licencia de primera ocupación presentada (R.E. 99) por D^a. Tomasi Matos Nogal respecto de inmueble sito en la calle Barrer número 14, por unanimidad de los asistentes se acordó delegar en el Sr. Alcalde la expedición de la licencia solicitada una vez que el expediente este completo.

B) Examinada la solicitud de licencia de obras presentada (R.E. 84) por D. Rufino Galán González para desmontaje de diversos elementos de edificio sito en la plaza de la constitución número 8, así como el resto de documentación que obra en el expediente, se acordó por unanimidad de

los asistentes (cinco, mayoría absoluta) conceder la licencia de obras solicitada.

C) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 95) por D. Stelu Gijgan solicitando licencia de obras para arreglo de camino de acceso y de bancales en finca sita en la Siruela, se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) delegar en la Alcaldía la concesión de la licencia una vez que el expediente esté completo.

D) Examinado el correspondiente expediente urbanístico, por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó conceder licencia de obras a D^a. Milagros Nogal Blázquez (instancia R.E. 83) para la insonorización del Bar el Puente.

E) Examinado el expediente urbanístico relativo a instancia presentada (R.E. 94) por D. Felipe Plaza Martin para movimientos de tierra para allanar acceso a finca de su propiedad sita en el paraje del Risquillo, después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) conceder la licencia solicitada sujeta a las condiciones establecidas en el informe técnico municipal, sin poder afectar a suelo público e indicando que debe extremarse la precaución en los trabajos al discurrir por dicha zona el colector de aguas a poca profundidad.

F) Dada cuenta del expediente urbanístico iniciado por solicitud presentada (R.E. 76) por D. Vicente Romano Carrasco para obras consistentes en la división de local y colocación de puerta de entrada en inmueble sito en la plaza de la Constitución N^o 16, por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó conceder la correspondiente licencia.

G) Dada cuenta del expediente urbanístico iniciado por solicitud presentada (R.E. 77) por D. Rufino Galán González para obras consistentes en la sustitución de tuberías de calefacción en inmueble sito en la carretera del camping N^o 24, por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó conceder la correspondiente licencia.

H) Dada cuenta del expediente urbanístico iniciado por solicitud presentada (R.E. 47) por D. Jonatan Dondarza Álvarez para obras consistentes en la construcción de solera junto a muro en parcela sita en las Costeras, por

unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó conceder la correspondiente licencia.

I) Dada cuenta a la corporación del escrito (requerimiento de documentación) remitido (R.E. 65) por el Jefe del Servicio Territorial de Fomento relativo a los requisitos y documentación necesarios para estudiar la rectificación material de errores en las normas urbanísticas de Guisando alegada por el Ayuntamiento (error redacción frase en construcciones zona ríos), se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) encargar con carácter de inmediatez los trabajos necesarios a el arquitecto redactor de las normas (D. Jesús Román).

7º.- OBRAS REPARACION AZUD CHARCO VERDE.

Se dio cumplida cuenta de que, de conformidad con lo acordado en la sesión anterior, la empresa "Técnicas Geofísicas" ha efectuado los trabajos y elaborado un estudio geofísico para acondicionamiento del azud del charco verde, estudio de cuyas conclusiones se dio cuenta y que se ha remitido al técnico redactor del proyecto técnico para que se presupueste e incluya en el mismo, tratándose de forma generalizada diversas vicisitudes de la obra.

8º.- OBRAS SUMINISTRO ELECTRICO NOGAL DEL BARRANCO.

Visto el expediente en tramitación para la adjudicación de las referidas obras, y puesto en relación con los anteriores acuerdos de Pleno, se dio cuenta de los presupuestos recibidos al respecto (José María González Electricidad S.L./ Francisco Javier Berraco S.L./ y Electra del Tietar S.L.), acordándose por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) adjudicar las obras a la empresa Electra del Tietar S.L. en la cuantía de 27.396,76 euros al tratarse de la oferta económicamente más favorable para el Ayuntamiento.

9º.- QUIOSCO MUNICIPAL RISQUILLO.

A) Se dio cumplida cuenta del acta-inventario de inspección sobre el terreno efectuada el nueve de marzo quedando la corporación enterada, y se aprobó por unanimidad de los

asistentes (cinco, mayoría absoluta) la liquidación resultante respecto de la hasta ahora arrendataria (D^a. Elena Hernández) teniendo en cuenta la fianza definitiva en su día depositada y cuantías adeudadas.

B) Dada cuenta del acta (13.03.2015) de la apertura de documentación y proposiciones, posteriores al procedimiento abierto y público tramitado, respecto de adjudicación del quiosco municipal del Risquillo, no observándose ningún obstáculo respecto de adjudicar definitivamente el procedimiento a D. Nazario García García, que presentó la oferta más favorable económicamente (7.527,00 euros anuales): por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó adjudicar definitivamente el arrendamiento del quiosco a la persona y en la cuantía arriba indicadas y notificar al interesado dicho extremo para continuar la tramitación administrativa tendente a formalizar el correspondiente contrato de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

10º.- PLIEGOS DE CONDICIONES.

A) Por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se aprobaron los pliegos de condiciones (técnicas y administrativas) respecto de los tres lotes de maderas indicados a continuación con vistas a su adjudicación, inicialmente por subasta a publicitar en el BOP: lote 225 (14.208 pies/ 774,17 metros cúbicos con corteza/ localizado en el rodal 37 y con un valor de tasación base de 7.741,70 euros), lote 226 (736 pies/ 562,74 m³cc/ rodal 19/ vtb 11.254,80 €) y lote 227 (1.266 pies/ 589,06 m³cc/ rodal 14/ vtb 14.137,44 €).

B) Dada cuenta del pliego "AV-PAS-0057-2015 (1/1)" de pastos cabríos 2015 (200 cabezas/ tasación total 1.018,80 €) se aprobó el mismo por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta).

C) Dada cuenta del pliego "AV-PDI-0061-2015 (1/1)" de 5 estereos de madroño y durillo (tasación total 194,70 €), se aprobó el mismo por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) y por igual mayoría se acordó su adjudicación a D. Luis Retamal.

D) Dada cuenta del pliego "AV-PAS-0059-2015 (1/1)" de pastos vacunos 2015 (50 cabezas/ tasación total 924,00 €), se aprobó el mismo por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta).

E) Dada cuenta del pliego "AV-CAZ-0060-2015" de caza menor y mayor 2015 (tasación total 6.775,47 €), se aprobó el mismo por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta), recordándose a la corporación que el presente ejercicio es el último del convenio en vigor entre el Ayuntamiento y la Asociación de cazadores.

F) Dada cuenta del pliego "AV-API-0062-2015 (2/5)" de colmenas 2015 (80 colmenas/ tasación total 470,40 €), se aprobó el mismo por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta).

G) Dada cuenta del pliego "AV-API-0063-2015 (1/1)" de colmenas 2015 (20 colmenas/ tasación total 117,60 €), se aprobó el mismo por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta).

H) Dada cuenta del pliego "AV-LEÑ-0064-2015 (1/1)" (leñas, desramados y piñas abiertas) de leña 2015 (50 stereos/ tasación total 250,00 €), se aprobó el mismo por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) siendo el adjudicatario el Ayuntamiento.

I) Dada cuenta del pliego "AV-PAS-0058-2015 (1/1)" de pastos 2015 (35 cabezas/ tasación total 175,56 €), se aprobó el mismo por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) siendo el adjudicatario el Ayuntamiento.

J) Dada cuenta de los pliegos de resinas "AV-RES-0067-2015 (3/5)" y "AV-RES-0068-2015 (2/4)", se aprobaron los mismos por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta), y por igual mayoría se acordó su adjudicación a D. Luis Retamal Blázquez.

11º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Se trataron de forma generalizada diversas cuestiones relacionadas con el Bar del Hogar del Jubilado, acordándose por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) no aceptar ningún nuevo arrendamiento del local en tanto en cuanto no se satisfagan a este Ayuntamiento las deudas pendientes y por igual mayoría se acordó estudiar el escrito presentado por el Presidente del

Hogar con la finalidad de mejorar el servicio y arrendamiento.

B) Se dio cuenta al Pleno del escrito remitido (R.E. 68) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente en relación con condiciones respecto de solicitud para arreglo de parte de tramo de vía pecuaria en el paraje de La Herrezuela, dándose cuenta del mismo y de haberlo remitido (R.S. 53) a los interesados (D. Julio Carbonero y demás vecinos).

C) Se dio cuenta de la denuncia formulada por el Sr. Concejal D. Miguel Ángel Pérez García en nombre del Ayuntamiento ante la Guardia Civil de Arenas de San Pedro en el día de hoy referente a vertidos de escombros en el paraje de la Siruela (basurero), quedando la corporación enterada.

D) Se dio cumplida cuenta a la corporación de escrito recibido (R.E. 102) de la Consejería de Presidencia referente a las cuantías a percibir por el Ayuntamiento provenientes de los ingresos impositivos de la Comunidad Autónoma de conformidad con el nuevo modelo de ordenación territorial.

E) La corporación aprobó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) el respaldo a la "Resolución de apoyo de la FEMP al Alcalde de Caracas".

F) La corporación manifestó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) el respaldo a la "Declaración de la FEMP con motivo del 8 de marzo, día internacional de la mujer".

G) Se dio cuenta a la corporación de la documentación remitida (R.E. 79) desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente, referente a la cuenta justificativa del Fondo de Mejoras en los montes catalogados ejercicio 2014.

H) Se dio cumplida cuenta a la corporación de escrito de Alcaldía (11.03.2015) remitido por medio de la Asociación de Propietarios de la Reserva Regional Sierra de Gredos al Ministro del Interior en materia de lucha contra el furtivismo.

I) En relación con solicitud de apoyo-patrocinio del equipo de motociclismo de competición "Box71" (categoría master 1000), se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) delegar en D. Miguel Ángel Pérez y en el

Sr. Alcalde la posible participación del Ayuntamiento en el proyecto presentado.

12º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 39.985,92 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de parentesco.

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A) D. Julio Palacios preguntó el motivo por el cual no funciona adecuadamente el alumbrado público de la calle la Canal, informando D. Miguel Ángel Pérez de que recientemente las ha revisado con el encargado del alumbrado pero que no obstante lo indicado se procederá de nuevo a su revisión.

B) D^a. Ana Isabel Fernández Blázquez formuló un ruego en el sentido de que se revise la estructura de mamparas de la pista padel debido a la posible falta de alguna goma de sujeción fundamentalmente en la zona mas alejada de camino de la Siruela.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y cinco minutos (23:05) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO